

DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE DE PRODUCTOS RECLUTAMIENTO Y REVENTA - PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Puede un distribuidor de productos independiente vender los productos dōTERRA por internet?

R: Un distribuidor independiente puede vender los productos de dōTERRA por internet siempre y cuando la página web a través de la que lo haga cumpla las normas que establece el Manual de Políticas de dōTERRA vigente en el país en el que se realice la venta. No se permite el reempaqueado de los productos. Los productos que hayan sido extraídos de un kit o de su embalaje no se pueden vender en línea.

P: ¿Son muchas las páginas web en las que no se permite revender los productos de dōTERRA?

R: Los distribuidores independientes de productos no podrán vender los productos de dōTERRA a través de subastas en línea o páginas web de centros comerciales u otras plataformas en línea de terceros, incluidas, pero no limitadas a, las siguientes páginas: Walmart.com, Taobao.com, Alibaba.com, Tmall.com, plataformas Tencent, Yahoo!, eBay o Amazon.

P: ¿dōTERRA obliga a los distribuidores independientes a vender los productos por el «precio mínimo anunciado» (PMA) en los países europeos?

R: No hay un «precio mínimo anunciado» (PAM) para la reventa de productos de dōTERRA en los países europeos.

P: ¿Tienen permiso los distribuidores independientes de dōTERRA para realizar promociones propias, como por ejemplo una oferta de «compra uno y llévate otro de regalo»?

R: Los distribuidores independientes pueden realizar promociones siempre que no se le genere confusión al cliente sobre el precio real del/los producto/s promocionado/s. dōTERRA prohíbe las prácticas engañosas o fraudulentas a sus distribuidores independientes. Por ejemplo, el precio total pagado en la promoción «compra uno y llévate otro gratis» puede no ser el mismo o similar al precio total que el cliente pagaría si comprara los dos artículos por separado.

P: ¿Se permite a los distribuidores independientes de dōTERRA organizar loterías, rifas o sorteos?

R: Las leyes en cuanto a las loterías y rifas son muy complejas y prohibitivas. Por tanto, no se permite a los distribuidores independientes realizar loterías o rifas. Los sorteos de productos gratuitos están permitidos si se realizan según las leyes vigentes en el país en el que tienen lugar. Entre otras cosas, dichas leyes requieren que los sorteos sean gratuitos. Esto significa que los participantes del sorteo no deberán abonar ningún coste adicional para entrar en el sorteo o para solicitar su premio en el caso de ganarlo. Por ejemplo, si el requisito para entrar en el sorteo es comprar un producto, el coste del producto no debe ser superior al coste que tendría si su compra no conllevara la participación en el sorteo.

P: ¿Puede un distribuidor independiente de dōTERRA ofrecer un incentivo como un difusor o un libro para atraer inscripciones de distribuidores independientes o clientes mayoristas?

R: Los incentivos están permitidos siempre y cuando el distribuidor independiente no induzca a error o utilice pagos ilegales para el reclutamiento junto con el incentivo. El Manual de políticas de dōTERRA prohíbe las prácticas engañosas o fraudulentas y las acciones ilegales. A continuación presentamos un ejemplo de un incentivo engañoso no permitido: anunciar un «frasco gratuito de Limón» por una tasa de inscripción de 30 € cuando de otra forma el frasco de Limón costaría 10 € y la tasa de inscripción, 20 €. En este caso, el frasco de aceite Limón no sería gratuito realmente.